POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI Paraguai ketaýguáva mba'e

Comandancia

CONTRATO N°13/2021 EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 46/2020 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS" PLURIANUAL - ID 386865.

Entre la **POLICÍA NACIONAL**, domiciliada en la calle El Paraguayo Independiente Nº 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Comisario General Comandante FRANCISCO RESQUIN CHAMORRO, Comandante de la Policía Nacional, con Cédula de Identidad Civil N° 1.357.846, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo N° 2495, de fecha 12 de setiembre del 2019, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **LADERO PARAGUAYO S.A**, con RUC N° 80018240-5, domiciliada en Avda. Fernando de la Mora N° 1735 c/ Mario Lopez Decoud y Tte. Rolón Viera de la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, teléfono N° (021) 560.673/5 y 595 994 980 564, dirección de correo electrónico: hugo.caceres@ladero.com.py, representada para este acto por el Señor HUGO CACERES FLORENTIN con Cédula de Identidad N° 5.382.987, en su calidad de Representante Legal, según Poder Especial otorgado en Escritura Pública N° 128, de fecha 21 de agosto de 2015, pasado ante la Notario y Escribano Público Edgar Caballero Recalde, titular del Registro N° 621, denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como "las partes" e, individualmente, "parte", acuerdan celebrar el presente "Contrato de Adquisición de Productos Alimenticios", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente tiene por objeto es el suministro de los bienes cuyas características y cantidades se describen en la Lista de Precios y en las Especificaciones Técnicas que están incluidas en el Pliego de Bases y Condiciones. Durante la ejecución del contrato queda prohibido modificar total o parcialmente las condiciones en él establecidas, salvo las previstas en la legislación que éste debidamente autorizada por las partes y formalizada a través de Adendas.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. El pliego de bases y condiciones y sus adendas o modificaciones;
3. Los datos cargados en el SICP;
4. La oferta del proveedor:
5. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 386865

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El contrato es el resultado del procedimiento de Licitación Pública Nacional N° 46/2020 Adquisición de Productos Alimenticios Plurianual - ID 386865, convocado por la Policía Nacional. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 239.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Tesorerías de las Actividades afectadas en éste llamado:

LOTE 36 DISCO PARA EMPANADA, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No								
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	Disco para empanada para freír.	Unidad	PAQUETE	10.500	Pastas La Criolla	Paraguay	2.900	30.450.000
							Precio Total	30.450.000

LOTE 38 CAFÉ, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

LADERO PARAGUAYO Sociedad Anónima - R.U.C.: 80018240-5

POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI Paraguai Ñetãyguáre mba'e

Comandancia

CONTRATO N°13/2021 EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 46/2020 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS" PLURIANUAL - ID 386865.

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	Café soluble	Unidad	SOBRE	50.000	Belén	Brasil	1.740	87.000.000
2	Café concentrado instantáneo	Unidad	FRASCO	3.550	Belén	Brasil	11.600	41.180.000
							Precio Total	128.180.000

LOTE 50 HARINA DE TRIGO EN PAQUETE, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No								
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	Harina de trigo	Kilogramos	PAQUETE	20	Tutti I Giorni	Paraguay	3.625	72.500
							Precio Total	72.500

LOTE 52 ATUM, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No								
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	Atún Enlatada	Unidad	LATA	57.500	Walla	Tailandia	6.016	345.920.000
							Precio Total	345.920.000

LOTE 56 JUGO EN POLVO DE 25 GRAMOS, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No								
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	Jugo Elaborado en Polvo en sobre de 25 gramos	Unidad	SOBRE	7.000	Caricia	Chile	1.088	7.616.000
							Precio Total	7.616.000
							TOTAL ADJUDICADO	**512.238.500**

El monto total del presente contrato asciende a la suma de Gs. 512.238.500 (guaraníes quinientos doce millones doscientos treinta y ocho mil quinientos).

El Proveedor se compromete a suministrar los servicios a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en éstas bases y condiciones.

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

La vigencia del presente contrato será: Desde la Suscripción del Contrato hasta el Cumplimiento Total de las Obligaciones.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS SUMINISTROS

Actividad 2 - Gestión de Recursos de la Policía Nacional

Lugar de Entrega: Para los Lotes 36, 50, 56 Los bienes deberán ser entregados en el Departamento de Intendencia. Avda. Bruno Guggiari N° 124 c/ Avda. Eusebio Ayala de lunes a viernes de 07:00 a 12:00 hs. y de 13:00 a 18:00 hs. Para los Lotes 38, 52 Tesorería Actividad 02 Comandancia de la Policía Nacional Paraguayo Independiente y Chile

Procedimiento de Solicitud y Plan de entrega: Los Pedidos serán realizados con (5) Cinco días corridos de anticipación por medio de una Orden de Compra emitida por parte de la Tesorería de la Actividad 02 Gestión de los Recursos - Policía Nacional.

Actividad 5 – Investigación de Hechos Punibles

Lugar de Entrega: Dirección de Investigación de Hechos Punibles, Dirección: Azara c/ EE. UU, Teléf.: (021) 493.977, Contacto: Simón Galindo Cel.: (0981) 444 260, Horario: lunes a viernes de 08:00 hs a 15:00 hs.

Procedimiento de Solicitud y Plan de entrega: Máximo 5 (cinco) días corridos, contados a partir de la recepción de la Orden de Compra emanada por la Tesorería de la Actividad 1.5 Investigación de Hechos Punibles.

Actividad 6 (ISEPOL)

Lugar de Entrega: Los bienes deberán ser entregados en el Departamento de Intendencia. Avda. Bruno Guggiari N° 124 c/ Avda. Eusebio Ayala de lunes a viernes de 08:00 a 17:00 hs.

COMANDANCIA

LADERO PARAGUAYO Sociedad Anónima - R.U.C.: 80018240-5

CONTRATO N°13/2021 EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 46/2020 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS" PLURIANUAL - ID 386865.

Procedimiento de Solicitud: La Tesorería de la Actividad 6 Formación y Capacitación emitirá la Órdenes de compra/servicios o nota de pedido que será comunicado al proveedor vía fax y/o correo electrónico y/o notificación personal, desde el cual comenzará a correr el plazo de entrega.

Plazo de Entrega: Los plazos de entrega serán en días corridos computados a partir de la recepción de la orden de compra o nota de pedido por parte del Adjudicado, este plazo máximo de entrega será de 5 días corridos, a partir de la recepción de la orden de compra.

Actividad 8 – Servicio de Identificación de Personas
Lugar de Entrega: Departamento de Identificaciones. Avda. Boggiani y R.I. Ytororó de lunes a viernes de 07:00 a 15:00 hs. – Tel. 021.609.188.
Plazo de Entrega: 3 (tres) días calendarios, posteriores a la recepción de la orden de compra.

Actividad 10– Operaciones contra Grupos Criminales
Lugar de Entrega: Comandancia de la Policía Nacional, Dirección: Paraguayo Independiente 289 y Chile, Teléf.: (021) 498 574, Contacto: Sub Oficial Principal Aníbal Acosta, Horario: lunes a viernes de 08:00 hs a 15:00 hs.,
Plazo de Entrega: Máximo 5 (cinco) días corridos, contados a partir de la recepción de la Orden de Compra emanada por la Tesorería de la Actividad 1.10 Operaciones contra Grupos Criminales.

Tesorerías de las Actividades afectadas en éste llamado:

Activ	Nombre	Dirección	Contacto
2	Gestión de Recursos Policía Nacional	El Paraguayo Independiente entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción	(021) 493.995
5	Investigación de Hechos Punibles	Azara N° 967 e/ EE. UU y Tacuarí	(021) 493.977
6	Formación y Capacitación de Oficiales y Suboficiales	Avda. del Cadete y Ofic. Insp. Leongino Santacruz Barrio Molino Ciudad de Luque	(021) 670.978
8	Servicio de Identificación de Personas	. Avda. Boggiani y R.I. Ytororó	(021).609.188
10	Operaciones contra Grupos Criminales	El Paraguayo Independiente entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción	8021) 498 574

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de la Actividad 2 Gestión de Recursos Policía Nacional Actividad 5 Investigación de Hechos Punibles, Actividad 6 Formación y Capacitación de Oficiales y Suboficiales., Actividad 8 Servicio de Identificación de Personas, Actividad 10 Operaciones contra Grupos Criminales.

La Unidad Administradora del Contrato tiene la responsabilidad de la gestión de éste, monitoreando el cumplimiento de las condiciones pactadas, los plazos, el seguimiento continuo al Contrato con el acompañamiento necesario, además de realizar las acciones necesarias para asegurar una correcta ejecución contractual

Corresponderá al Departamento de la Unidad Operativa de Contratación, de manera enunciativa y no limitativa, gestionar garantías, adendas, realizar el seguimiento de la ejecución contractual de conformidad a las condiciones pactadas, gestionar aplicación de multas, sanciones y la rescisión del contrato cuando corresponda.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales del presente pliego de bases y condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato.

10. CONSTANCIA QUE ACREDITA LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS, ACTIVOS Y PASIVOS ANTE LA CGR.

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de

LADERO PARAGUAYO Sociedad Anónima - R.U.C. : 80018240-5

CONTRATO N°13/2021 EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 46/2020 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS" PLURIANUAL - ID 386865.

bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.
En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

11. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en las Condiciones Contractuales del presente pliego. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003 y en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones.

13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales.

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

En testimonio de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay a los 19 días del mes de febrero del año 2021.

LADERO PARAGUAYO Sociedad Anónima

HUGO CÁCERES FLORENTIN
Cédula de Identidad N° 5.382.987
Representante LADERO PARAGUAYO S.A.

COMANDANCIA

FRANCISCO RESQUIN CHAMORRO
Comisario General Comandante
Comandante de la Policía Nacional